CONSTANCIA DE IDONEIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

HACE CONSTAR QUE

Que la empresa **ALTABASE S.A.S,** identificada con Nit No. 901393703 de Candelaria Valle, Persona jurídica, con experiencia acreditada en asuntos relacionados con el objeto a contratar. lo cual lo acredita como la persona idónea para ejecutar el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, ESTANDARIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD, EN ARAS DE FORTALECER EL PROYECTO APOYO AL COMPONENTE GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.** brindando apoyo a la Secretaría de Salud Municipal de Candelaria en las actividades inherentes a la gestión para lo cual se contrata.

Igualmente dejo constancia que está acreditada la experiencia de la empresa **ALTABASE S.A.S,** quien ha demostrado la idoneidad y experiencia necesarias para el cumplimiento del contrato que se pretende celebrar, con las certificaciones adjuntas.

En constancia de lo anterior se firma en Candelaria, Valle del Cauca, en el mes de enero de dos mil veintiuno 2022.

ANDREA FRANCO RINCÓN
Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social en Salud

Anexo: Letras (0)
Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Zully Maria Liscano Morales	Profesional Universitario grado I	
Elaboró	Zully Maria Liscano Morales	Profesional Universitario grado I	
Revisó	Andrea Franco Rincón	Secretaria de Salud	
Aprobó	Andrea Franco Rincón	Secretaria de Salud	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Escaneado con CamScanner